

NOVIEMBRE DEL 2022

GACETA OFICIAL MUNICIPAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE XALISCO, NAYARIT.
GACETA No. 07 Tomo II; XALISCO, NAYARIT NOVIEMBRE 2022



**GOBIERNO
CERCA DE TI**
H. XLII AYUNTAMIENTO
DE XALISCO 2021 - 2024



GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

XALISCO

**H. CABILDO DEL XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO,
NAYARIT.**

H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT.



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE XALISCO, NAYARIT

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ING. JOSE HUGO ISIORDIA LOPEZ

Xalisco, Nayarit; Noviembre del 2022

Gaceta:07
Tomo: II

ÍNDICE

1.- SESION SOLEMNE

- SESION SOLEMNE DE CABILDO NO. 1
10 DE NOVIEMBRE DEL 2022

2.- DOCUMENTOS ADICIONALES

- PRIMER INFORME ANUAL DE GOBIERNO

SESION SOLEMNE



ACTA SOLEMNE DEL 1º INFORME DE GOBIERNO No. 1 10 DE NOVIEMBRE DEL 2022

EN LA CIUDAD DE XALISCO, NAYARIT; SIENDO LAS 18:00 DIECIOCHO HORAS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE CONSTITUYERON EN LA CANCHA DE BASQUETBOL DE LA PLAZA PUBLICA MIGUEL HIDALGO DE ESTA CIUDAD, DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR REUNION SOLEMNE DE CABILDO PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LOS ARTÍCULOS 50 FRACCION IV Y 65 FRACCION IX DE LA LEY MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE NAYARIT LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT, ACTO CONTINUO EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A DECLARAR INICIADA DICHA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, MISMA QUE SE DESARROLLARA AL TENOR DEL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1.- PASE DE LISTA.

2.-DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4.-LECTURA DE ACTA ANTERIOR.

5.- SE DECLARA UN RECESO (DE HASTA 10 MINUTOS) PARA QUE LA COMISION INTEGRADA POR LOS CC. REGIDORES LEOPOLDO ISIORDIA

AZPEITIA, JUAN STEVEN MICHAEL CASILLAS HERNANDEZ, BLANCA LUCIA HERNANDEZ CASILLAS Y LA LICENCIADA HILDA ANALI HERMOSILLO MATIARENA SE ENCARGUEN DE TRASLADAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA Y A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES, EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, AL RECINTO OFICIAL.

6.- HONORES A LA BANDERA.

7.- PRESENTACIÓN DEL PRESIDIO, LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y LOS PODERES DEL ESTADO.

8.-ENTREGA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL A CARGO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA.

9.-MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

10.-PROYECCION DE EVIDENCIA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.

11.- MENSAJE DEL REPRESENTANTE DE LA TRIGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.

12.-CLAUSURA.

PRIMERO.- PASE DE LISTA.

A CONTINUACIÓN EL ING. JOSE HUGO ISIORDIA LOPEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE PRESENTES A LOS INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT.

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA PRESIDENTE MUNICIPAL, LA LIC. PATRICIA YARED GOMEZ GAMEROS SÍNDICO MUNICIPAL.-----

ASI COMO LOS CC. REGIDORES MARÍA DEL SOCORRO CERVANTES GARCÍA, JUAN STEVEN MICHAEL CASILLAS HERNANDEZ, LUZ SÁNCHEZ MÉNDEZ, RUSLAN MAYORGA SUAREZ, BLANCA LUCIA HERNÁNDEZ CASILLAS, LEOPOLDO ISIORDIA AZPEITIA, ANGÉLICA PASOS SANDOVAL, HILDA ANALI HERMOSILLO MATIARENA, ISIDRA RUIZ CEJA Y BLANCA ESTELA ALVAREZ LOPEZ.

SEGUNDO.-DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

EN VIRTUD DE ENCONTRARSE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO SE DECLARA QUORUM LEGAL.

TERCERO.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

PARA CONTINUAR CON ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EL ING. JOSE HUGO ISIORDIA LOPEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA ¿ESTAN DE ACUERDO CON EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DIA PLANTEADO? SI ES ASI, MANIFIESTIENLO LEVANTANDO LA MANO, ESTANDO TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO DE ACUERDO, POR LO QUE SE DECLARA APROBADO EL ORDEN DEL DIA PROPUESTO.

CUARTO.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

SE DIO LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SOMETIENDOLA A VOTACIÓN ESTANDO TODOS DE ACUERDO.

QUINTO.- SE DECLARA UN RECESO (DE HASTA 10 MINUTOS) PARA QUE LA COMISION INTEGRADA POR LOS CC. REGIDORES LEOPOLDO ISIORDIA AZPEITIA, JUAN STEVEN MICHAEL CASILLAS HERNANDEZ, BLANCA LUCIA HERNANDEZ CASILLAS Y LA LICENCIADA HILDA ANALI HERMOSILLO MATIARENA SE ENCARGUEN DE TRASLADAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA Y A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES, EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, AL RECINTO OFICIAL.

PARA AGOTAR EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÌA Y EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO TOMADO EN LA SESION ANTERIOR SE DECLARA UN RECESO DE HASTA 10 MINUTOS PARA QUE LA COMISION INTEGRADA POR LOS CC. REGIDORES LEOPOLDO ISIORDIA AZPEITIA, JUAN STEVEN MICHAEL CASILLAS HERNANDEZ, BLANCA LUCIA HERNANDEZ CASILLAS Y LA LICENCIADA HILDA ANALI HERMOSILLO MATIARENA, CUMPLAN CON SU COMETIDO Y SE TRASLADEN A LA OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE ACOMPAÑEN A ESTE RECINTO OFICIAL AL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA PRESIDENTE MUNICIPAL DE XALISCO, ASÌ COMO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO PARA QUE RINDA SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO.

SEXTO: HONORES A LA BANDERA.

A CONTINUACION SE RINDIERON HONORES A NUESTRO LABARO PATRIO CON LA PARTICIPACION DE LA ESCOLTA Y BANDA DE GUERRA DE LA 13/A ZONA MILITAR; Y ENTONANDO EL GLORIOSO HIMNO NACIONAL EL C. PROFR. CUAUHTEMOC DEL MURO MORALES.

SEPTIMO.- PRESENTACIÓN DEL PRESIDUM, LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y LOS PODERES DEL ESTADO.

SE PROCEDIÒ A LA PRESENTACIÒN DEL H. PRESIDUM, ESTANDO PRESENTES LA DIPUTADA LOURDES JOSEFINA MERCADO SOTO INTEGRANTES DE LA TRIGESIMA TERCERA LEGISLATURA Y REPRESENTANTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT; LIC. CESAR VLADIMIR ESCARRÓN MEDINA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS Y LABORALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT; CORONEL DE INFANTERIA JUAN JOSE MORENO ORZUA, COMANDANTE DE LA TRECEAVA ZONA MILITAR; INSPECTOR GENERAL JESUS FELIPE JUAREZ PATIÑO, COMANDANTE DEL 39 BATALLÓN DE LA GUARDIA NACIONAL EN EL ESTADO.

OCTAVO.- ENTREGA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL A CARGO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA.

PARA AGOTAR EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÌA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, HACE ENTREGA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO DE SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL, ASÌ COMO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE NAYARIT.

NOVENO.-MENSAJE DEL C. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE XALISCO, NAYARIT.

COMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, ENVIÒ UN MENSAJE CON MOTIVO DE SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO, AGRADECIENDO LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES, ASI COMO A SU H. CABILDO.

DECIMO.- PROYECCION DE EVIDENCIA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.

A CONTINUACIÓN SE LLEVO A CABO LA PROYECCIÓN DE UN VIDEO DONDE SE INFORMA SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTE H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT.

DECIMO PRIMERO.- MENSAJE DEL REPRESENTANTE DE LA TRIGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.

PARA AGOTAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESCUCHAMOS EL MENSAJE DE LA DIPUTADA LOURDES JOSEFINA MERCADO SOTO INTEGRANTE DE LA TRIGESIMA TERCERA LEGISLATURA Y REPRESENTANTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT QUIEN FELICITÓ AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA, POR HABER CUMPLIDO UN AÑO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

DÈCIMO SEGUNDO.- CLAUSURA.

SIENDO LAS 19:33 HORAS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL 1º INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL HONORABLE XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALISCO, NAYARIT.

DOCUMENTOS ADICIONALES

PRIMER INFORME ANUAL DE GOBIERNO

1^{er} INFORME DE GOBIERNO UN GOBIERNO CERCA DE TI

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5	EJE 4: XALISCO CERCA DE TI	75
INTRODUCCIÓN	7	E4-A SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	76
EJE 1: BUEN GOBIERNO Y MUNICIPIO SEGURO	9	E4-B IDENTIDAD Y CULTURA	84
E1-A GOBIERNO EFICIENTE	16	E4-C ESPACIOS PÚBLICOS	96
E1-B MUNICIPIO SEGURO	21	E4-D BIENESTAR Y GESTIÓN SOCIAL	101
EJE 2: XALISCO EN DESARROLLO	25	AGRADECIMIENTO	111
E2-A OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA	26		
E2-B PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	53		
E2-C MOVILIDAD SUSTENTABLE	55		
EJE 3: CRECIMIENTO ECONÓMICO	59		
E3-A EMPLEO	60		
E3-B EMPRENDIMIENTO	62		
E3-C DESARROLLO AGROPECUARIO	64		
E3-D TURISMO	69		



HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA

Presidente Municipal

LIC. PATRICIA YARED GÓMEZ GAMEROS

Síndico Municipal

REGIDORAS Y REGIDORES

**LIC. MARÍA DEL
SOCORRO CERVANTES G.**

**C. BLANCA LUCIA
HERNÁNDEZ CASILLAS**

**C. JUAN STEVEN M.
CASILLAS HERNÁNDEZ**

**C. LEOPOLDO ISIORDIA
AZPEITIA**

**C. LUZ SÁNCHEZ
MENDEZ**

**LIC. ANGELICA PASOS
SANDOVAL**

**LIC. RUSLÁN MAYORGA
SUÁREZ**

**LIC. HILDA ANALÍ
HERMOSILLO MATIARENA**

**LIC. BLANCA ESTELA
ÁLVAREZ LÓPEZ**

LIC. ISIDRA RUIZ CEJA

PRESENTACIÓN

EL **GOBIERNO CERCA DE TI**, adopta la rendición de cuentas como una actividad institucional, con la oportunidad de servir al pueblo y poder ser desde el gobierno un generador de la transformación, esto implica el compromiso de actuar bajo los valores de transparencia, humanidad, cercanía, pluralidad, equidad, honestidad y confianza.

Rendir el Informe de Resultados expone los avances y logros de los objetivos definidos en el Plan Municipal de Desarrollo con Visión Estratégica a Largo Plazo, el cual es el documento rector de nuestras políticas públicas, obras y acciones de Gobierno. Durante este periodo, hemos enfrentado con firmeza una pandemia, desafío adverso que nos ha servido para cuidarnos los unos a los otros, y que, **GRACIAS** a la voluntad y participación de todas y todos, además con el compromiso de las y los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, hemos estado superando siempre atendiendo las indicaciones de autoridades de salud estatal.

Nos comprometimos a ser un **GOBIERNO CERCA DE TI**, siempre eficiente responsable, austero y transparente, y como resultado de ello, podemos decir que hemos mantenido esa trayectoria, cumpliendo con nuestros objetivos.

De esta manera, en cumplimiento a lo establecido los artículos 112 de la Constitución Política del Estado de Nayarit y 65, fracción IX, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, presento el informe por escrito sobre el estado que guarda la administración pública municipal 2021-2024, así como de los avances del Plan Municipal de Desarrollo con Visión Estratégica a Largo Plazo el cual será revisado y evaluado por los miembros del Ayuntamiento.

Refrendo mi compromiso para continuar trabajando con responsabilidad y dedicación a fin de lograr que los habitantes de Xalisco, vivan con bienestar en un marco de paz social y hacer del municipio un lugar seguro y próspero con un **GOBIERNO CERCA DE TI**.



Heriberto Castañeda Ulloa
Presidente Municipal
de Xalisco 2021-2024



Heriberto Castañeda Ulloa
Presidente Municipal del H. XLII Ayuntamiento
Constitucional de Xalisco 2021-2024

INTRODUCCIÓN

El presente informe es un documento en el cual se manifiesta con claridad las acciones que el Gobierno Municipal de Xalisco realizó durante el periodo del 17 de septiembre de 2021 al 17 de septiembre de 2022; así mismo, contiene para su consulta y análisis, los avances en cada una de las estrategias que integran los cuatro Ejes Rectores del Plan Municipal de Desarrollo: Buen Gobierno y Municipio Seguro; Xalisco en Desarrollo; Crecimiento Económico y Xalisco Cerca de Ti.

En este informe, se especifican los logros y avances de las acciones que el Gobierno Municipal de Xalisco realiza para responder a las necesidades sociales de sus habitantes, atendiendo con mayor énfasis a la población más vulnerable.

Hemos cuidado la disciplina en nuestras finanzas públicas, esto nos ha permitido ser un gobierno moderno, capaz y responsable con el ejercicio del gasto, cuidando la eficiencia optimizando los recursos garantizando la calidad de atención que los habitantes de Xalisco merecen.

La seguridad pública y la convivencia entre los habitantes no deja de ser una exigencia social en nuestro territorio, por ello todos los días trabajamos por la seguridad de la gente de Xalisco.

En este primer año de ejercicio de un **GOBIERNO CERCA DE TI**, consolidamos la política pública en favor del desarrollo ordenado del territorio municipal con el Decreto de la Zona Metropolitana Tepic-Xalisco bajo un esquema integral de movilidad y sustentabilidad.

En lo relativo se realizaron y se ejecutaron los proyectos de mayor prioridad en beneficio de la sociedad

En el aspecto de la equidad de Género, se realizaron acciones de prevención y atención para erradicar la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres.

H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



DE XALISCO, NAYARIT
2021-2024



UN GOBIERNO
CERCA DE TI

EJE 1. BUEN GOBIERNO Y MUNICIPIO SEGURO



En este eje, el gobierno de Jalisco implementó acciones que contribuyen al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)





En la actualidad el gobierno debe enfocarse en usar eficazmente sus recursos y fortalecer la relación con los ciudadanos, dedicarse a impulsar el afianzamiento institucional con transparencia y responsabilidad, anteponiendo la vocación de servicio en favor de la ciudadanía. Para cumplir con los objetivos de esta Administración Pública, el gobierno debe contar con una estructura sólida y bien definida.

Es importante destacar que, la administración municipal opera con parámetros organizacionales y con un enfoque soportado en tres aspectos medulares:

- **OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS;**
- **FUNCIONALIDAD Y EFICIENCIA DE RESULTADOS Y**
- **APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS.**



Para lograr lo anterior, pusimos en marcha por primera vez en la historia de la administración municipal en todas las dependencias y organismos descentralizados del municipio, la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML), con el que se implementó el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), para una mejor eficiencia en el gasto y los mecanismos de control interno, todo esto acorde al Plan Municipal de Desarrollo; el cual persigue la generación de una administración eficaz y eficiente que promueve el desarrollo institucional.



La disciplina de la gestión pública plantea enfrentar nuevos retos de la organización administrativa, por medio de dos objetivos principales: primero; asegurar la constante optimización de los recursos, y el segundo; mejorar el desempeño de los servidores públicos.

GOBIERNO EFICIENTE

El compromiso de este gobierno con la transparencia y la rendición de cuentas con los ciudadanos, es total, por ello, pusimos énfasis en la capacitación relacionadas con este tema.

En virtud de lo anterior, el **GOBIERNO CERCA DE TI**, trabaja en el fortalecimiento institucional con transparencia y vocación de servicio en favor de los ciudadanos de Xalisco, al mismo tiempo cumplimos con la normativa en esa materia, con la actualización constante del sitio web de transparencia del H. Ayuntamiento de Xalisco; en el año que se informa se atendieron **114** solicitudes de información, recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencias y por escrito, de las cuales 3 fueron de derecho

de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (ARCO) y **111** solicitudes de Acceso a la Información Pública, con esto dimos cabal cumplimiento con las obligaciones de transparencia.



21% Indice Global de Cumplimiento en el Portal de Transparencia



100%



Por primera vez, se hacen públicas las declaraciones patrimoniales y de interés de los **426** funcionarios municipales, siendo Xalisco, uno de los pocos municipios que tiene las versiones públicas cargadas en el portal de transparencia.



Nuestro sitio web, además de contener publicaciones con boletines informativos y spots audiovisuales, nos ha permitido difundir de manera directa, veraz y oportuna las acciones y políticas públicas que hemos emprendido.

En apego a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit, se iniciaron **22** investigaciones de hechos relacionados con faltas de los servidores públicos municipales de presunta responsabilidad a funcionarios y ex funcionarios públicos, lo cual representa un **aumento del 722%** en relación de la administración anterior.



Los habitantes de Xalisco, tenemos **regidores de territorio** es por ello que cada uno de los integrantes del cabildo recorren sus demarcaciones, los cuales recogen peticiones y gestionan ante las dependencias municipales, estatales y/o federales, con el seguimiento correspondiente.



Con la asistencia a las **46 sesiones** ordinarias y extraordinarias a las que fueron convocadas, asistieron, por lo que presumimos un cabildo participativo, que toma decisiones en beneficio de la mayoría de la población de nuestro municipio, entre los que resaltan la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo con Visión Estratégica a Largo Plazo, el presupuesto de egresos 2022, la obra pública en los fondos del Ramo 33, la adquisición de maquinaria, vehículos y equipo para servicios públicos, la integración como zona metropolitana Tepic-Xalisco, la actualización de Reglamentos, entre otras cosas.



La **participación ciudadana** es la característica de esta administración municipal, ya que con sus opiniones y propuestas logramos una atención adecuada; y eliminamos la brecha entre el gobierno y sus gobernados, la frase un **GOBIERNO CERCA DE TI**, es una realidad, para esto se eligieron en total libertad y transparencia a **61 comités** de acción ciudadana del municipio y **12 jueces** auxiliares de comunidades, los cuales trabajan en Apoyo del H. Ayuntamiento.



E1-A Gobierno eficiente



CAPTACIÓN DE RECURSOS

Para lograr los objetivos planteados en los programas anuales de trabajo de las dependencias municipales, es fundamental una administración responsable financieramente; este ejercicio conlleva claridad en la obtención de los ingresos con una planeación adecuada y la correcta ejecución de los programas a favor de la población.

EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL GASTO PÚBLICO

El servicio público tiene por objeto atender las necesidades de los gobernados; ejercicio que todo gobierno debe impulsar para beneficio de toda la población, ya que es la base del desarrollo municipal y una herramienta primordial para generar valor público. En este sentido, **EL GOBIERNO CERCA DE TI**, le da seguimiento al programa anual de trabajo de todas y cada una de las dependencias de la administración municipal, estos programas se encuentran alineados en el **Plan Municipal de Desarrollo** y cada trimestre es evaluado por el Instituto Municipal de Planeación.



El principal ingreso de la administración municipal es el pago del impuesto predial; actualmente se cuenta con un padrón de los bienes inmuebles en el municipio, así como su situación jurídica-económica.

En este año hemos atendido **mil 953 solicitudes** en materia de servicios catastrales, así como **2 levantamientos** topográficos catastrales para actualizar la cartografía.



Para la modernización del Sistema Catastral, **hemos digitalizado 24 mil 969** cuentas urbanas, y **6 mil 509** rústicas; así mismo, se realizó la actualización de **mil 046** manzanas de la zona urbana

de Xalisco, así como más de **500** manzanas de los nuevos límites territoriales Tepic-Xalisco en cartografía digital. Con esto obtuvimos ingresos por operación catastral la cantidad de **11 millones 796 mil 259 pesos**, 11% más que en el 2021.

En este año actualizamos la tabla de valores de predios en el municipio, esto vino a fortalecer las arcas municipales.

En lo que respecta a la recaudación por el funcionamiento de negocios de todos los giros, la prestación de servicios, así como de espectáculos públicos, licencias de construcción, entre otros, que operan de manera ordenada a los cuales se les otorga seguridad, así como revisiones sanitarias, lo que da como resultado certeza y



comodidad de los habitantes, además de conseguir una mejor organización urbana, en este rubro se obtuvieron

ingresos por un total de **626 mil 453 pesos.**

Bajo ese contexto, y con la finalidad de aumentar la recaudación de nuestros ingresos, realizamos las



siguientes acciones el H. Ayuntamiento mediante sesión de cabildo aprobó una campaña de descuentos, por el pronto pago del impuesto predial durante los meses de enero a marzo de 2022, así como a las personas de la tercera edad.



Para una mejor comodidad del contribuyente se instalaron cajas móviles de recaudación, esta acción se realizó durante los meses de marzo y abril, acudimos a los fraccionamientos Puerta del Sol y Valle Magno donde las personas lo aceptaron, generando con ello una mejor recaudación.



Hubo un aumento de las participaciones Federales pasando de **72 millones 760 mil 577 pesos** en el año 2021 a **78 millones 517 mil 839 pesos** representando el **7.3% de incremento.**



Mediante el pago de impuestos en tiempo y forma ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se logró recuperar del Impuesto Sobre la Renta (ISR), la cantidad de **13 millones 114 mil 662 pesos** de ejercicios anteriores y el presente, lo que contribuye a contar con mas recursos para generar acciones para el bienestar de la gente.



Con la finalidad de dar certidumbre jurídica a los ciudadanos el Registro Civil, realiza inscripciones en libros los actos constitutivos o modificatorios del estado civil de las personas, en el año que se informa se expidieron a las

personas que lo solicitaron el testimonio fiel autorizado y certificado de las propias actas, como instrumento de prueba respecto al estado civil que refieren lo siguientes documentos:

751 actas de nacimiento, **212** actas de defunción, **277**

actas de matrimonio, **177** actas de divorcio, **2** actas de adopción y **24** actas de reconocimiento de paternidad, además de **1** reconocimiento de nueva identidad de género.



E1-B Municipio Seguro

CONFIANZA CIUDADANA EN LOS POLICÍAS

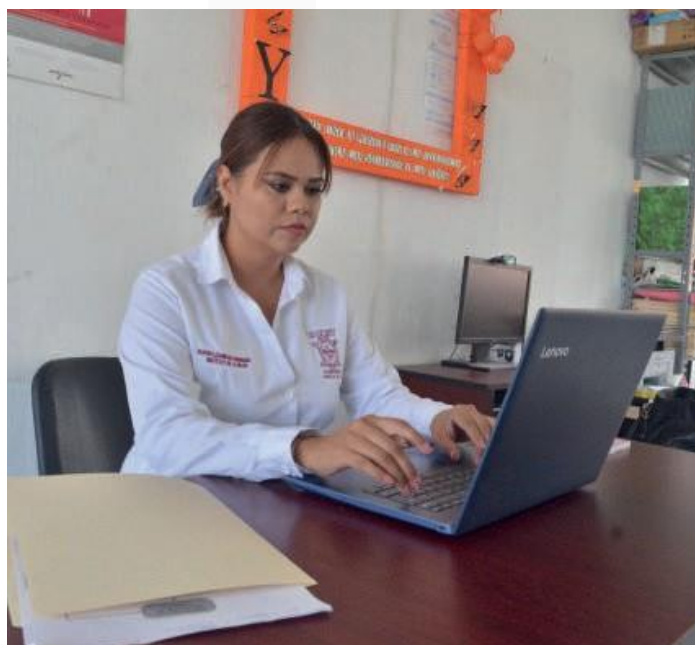
Este gobierno atiende la seguridad pública para procurar que la vida comunitaria ocurra la convivencia pacífica entre los ciudadanos, así como preserve las libertades, el orden y la paz pública. La seguridad pública exige coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno, a fin de prestar un servicio de calidad, con una visión incluyente, global, justa y equitativa.

Por tal motivo, se desarrollaron medidas necesarias para cumplir y responder **CERCA DE TI** con la implementación del Programa Plataforma México, que es la herramienta de información del Estado Mexicano que establece las estrategias para desarrollar sistemas informáticos y metodológicos que

proporcionan información de inteligencia a las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno para el combate de la delincuencia.



Así también, el **Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)**, con el que se crean expedientes electrónicos únicos para cada mujer en situación de violencia, salvaguarda la información personal recopilada por las instancias involucradas; coordina esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.



Esta administración dio respuesta a las quejas presentadas ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, las cuales fueron desvirtuadas con medios de prueba ofertados por la Dirección de Seguridad Pública de acuerdo de no responsabilidad.



PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL.

La seguridad pública forma parte esencial del bienestar dentro de una sociedad, tanto hombres como mujeres asumen que es obligación y



deber del gobierno proporcionarla a través de un Estado de Derecho, que permita la convivencia pacífica y armónica. Con fin de prestar un servicio eficaz y eficiente en la prevención del delito y la disminución de la incidencia delictiva, se evaluaron

a **43 aspirantes** como elementos operativos. De éstos, **6** se encuentran como cadetes de seguridad y **2** más en movilidad, mismos que han recibido la capacitación para formar parte de la policía municipal.

La profesionalización de nuestra policía



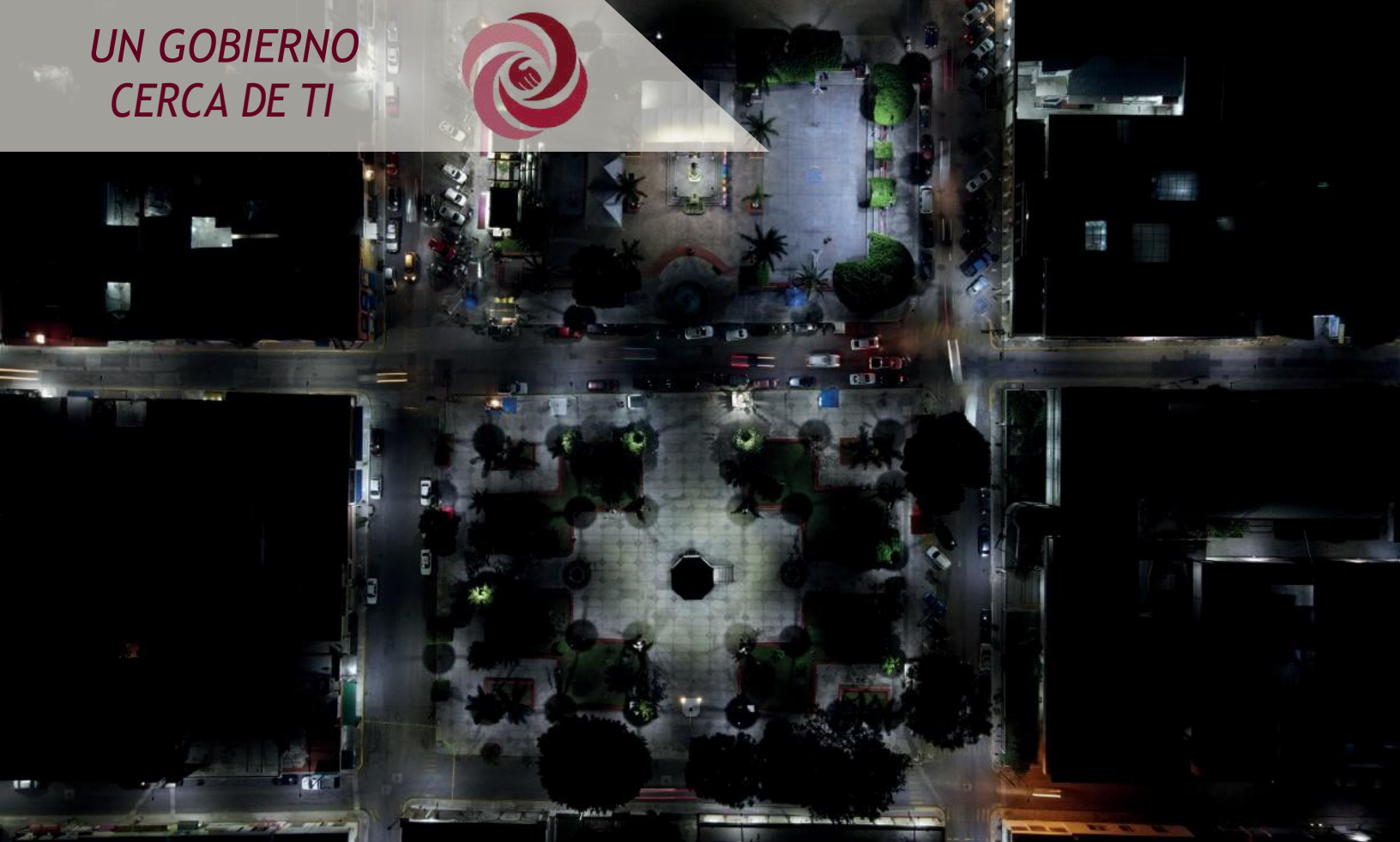
se encuentra con un **93%** de **avance**.

Como parte de la estrategia de seguridad pública del **GOBIERNO CERCA DE TI**, para hacer una policía de proximidad, asignamos **5 patrullas**, las que operan las **24 horas del día** en las calles para salvaguardar la integridad de las y los ciudadanos; esto nos ha permitido incrementar la participación social y atender de manera inmediata los reportes delictivos. El haber implementado estrategias y acciones de seguridad ha contribuido a la disminución del delito.



Para fortalecer las acciones de prevención y combate al delito, durante este primer año de gobierno, hemos realizado **46** reuniones de mando, atendido **mil 223** reportes ciudadanos y **2 mil 241** llamadas al 911.

Ante la posible amenaza de alguna situación de contingencia y/o desastre natural, **se cuenta con un Plan Municipal de Contingencias Hidrometeorológicas**, en el cuál se manifiesta las acciones del Consejo Municipal de Protección Civil, además de los inmuebles que fungirían como refugios temporales.



EJE 2. XALISCO EN DESARROLLO



En este eje, el gobierno de Xalisco implementó acciones que contribuyen al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



E2-A OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA

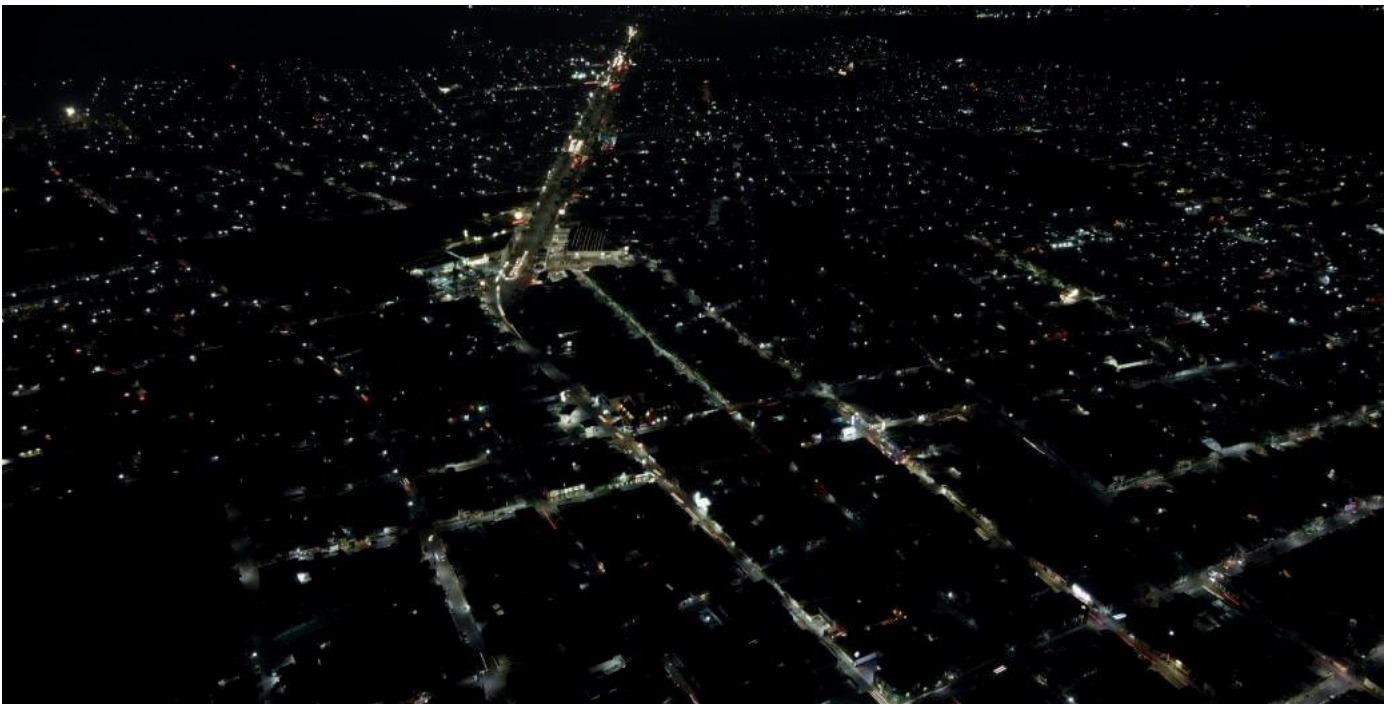


En materia de obra pública, un **GOBIERNO CERCA DE TI**, orienta los recursos federales del Ramo 33 y los propios, en la construcción o mejoramiento de obras en el municipio; para tal efecto se aprobó mediante acuerdo de cabildo una inversión del Fondo IV Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) la cantidad de **20 millones 433 mil 714 pesos**. Y para el Fondo III, Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FISM) la cantidad de **8 millones 350 mil 617 pesos**.





Los gobiernos municipales enfrentamos retos como el de otorgar servicios públicos eficientes, el abastecimiento de agua potable y saneamiento de las mismas, el alumbrado público, así como mantener las áreas verdes, recolección de basura; indicadores del desarrollo de la comunidad y mejoramiento de las condiciones de vida de la población.



El servicio de aseo público es eficiente pero que aún se puede mejorar, con **8 rutas** recolectamos casi **65 toneladas por día**, ya sea casa por casa o de manera tradicional en islas y disponerla en el relleno sanitario para disminuir las consecuencias ambientales derivadas por la inadecuada



disposición la cual resulta negativa para la salud de las personas y los ecosistemas naturales.

Para mantener limpias las vialidades del centro de la ciudad se cuenta con un programa permanente de limpia, con brigadas de aseo las cuales conservan las calles libres de basura.

Los parques y jardines, son atendidos con un mantenimiento permanente, así como la poda de árboles donde se requiere, para una mejor imagen urbana y seguridad.



El servicio de alumbrado público, es una de las tareas fundamentales del **GOBIERNO CERCA DE TI**, por tal motivo, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) realizamos el censo de luminarias instaladas, así como verificar su funcionamiento. **Se cuenta con un total de 3 mil 599 luminarias.**



Nos aplicamos en el mantenimiento de **2 mil 056 luminarias**, la colocación de **24 convencionales** y **133 led**, en beneficio de los habitantes y transeúntes que

circulan todos los días por las calles de nuestro municipio, además se instalaron **4 luminarias solares** en la colonia Lomas del Nayar de la ciudad de Xalisco, así como **8 luminarias** en la plaza de la localidad de Testerazo, **15 luminarias** en Aquiles Serdán y **6 luminarias** en la localidad Los Fortines.





Rehabilitamos la iluminación del Multideportivo “Landereñas”, así como el de la Unidad Deportiva “Lomas Verdes”, con esto ya se pueden realizar actividades nocturnas, tanto deportivas como culturales.







Un acierto de esta administración ha sido la adquisición de la grúa con canastilla la cual además de dar seguridad al operador, los trabajos se realizan con mayor eficiencia.

El sistema de drenaje sanitario también es una tarea del municipio por lo que ponemos atención en atender las plantas de tratamiento y cárcamos de bombeo.



El agua es un recurso imprescindible para la vida y para el funcionamiento de los ecosistemas; en este sentido, el **Organismo Operador del Agua Potable de Xalisco**, abastece a la población agua de calidad inyectando hipoclorito necesario para garantizar su potabilidad, según los reportes que genera la secretaría de Salud de Nayarit mediante su laboratorio

tenemos un **100%** de cloración en todo el municipio; en otras palabras consumimos agua potable de calidad, esforcémonos por cuidarla, **Xalisco uno de los municipios que tiene los primeros lugares en cloración.**



FORTAMUN

3 mil 515 m²
de **Pavimento hidráulico**
en calle Durango



**3 mil 515 m² de
Pavimento hidráulico**



**Inversión:
3 millones 951 mil
525 pesos**

FORTAMUN

**Terminación de Kiosko en
Plaza Principal de Pantanal.**

Inversión: **814 mil 747 pesos**

JUZGADO CIVICO



GOBIERNO
CERCA DE TI
6 JULIO 2011 - 2011 - 2011

Xalisco
GOBIERNO MUNICIPAL
2011 - 2011

FORTAMUN

JUZGADO CIVICO

Construcción de
Juzgado Cívico.

Inversión: **2 millones 875
mil 501 pesos**

FORTAMUN

2 mil 620 m²
**Terminación de
Pavimento asfáltico y obras
complementarias en calle Monterrey.**

Inversión: **4 millones 622 mil
444 pesos**

FORTAMUN

321 m³ de
Bacheo en calles principales de la Ciudad.

Inversión: **2 millones 198 mil 245 pesos**





FORTAMUN

Mil 121 m² de **Impermeabilización** en azotea
del edificio de la presidencia
municipal

TRIANGULO FORTAM

Inversión: **261 mil 149** pesos

3 mil 687 m² de
**reencarpetamiento
asfáltico** en la localidad
de El Testerazo

Inversión: **2
millones 76
mil 144** pesos



UN CARACTERIZARLO

FORTAMUN

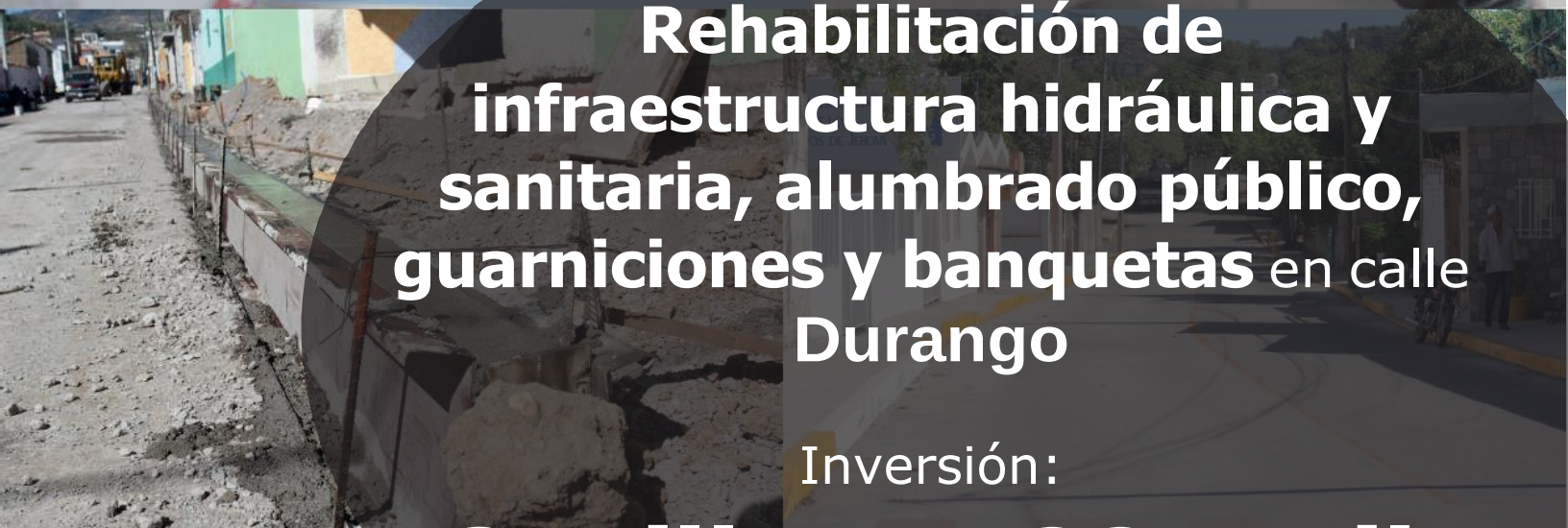
FORTAMUN

2 mil 5 m²

de **Pavimento asfáltico** con obras complementarias en calle Allende, entre Calle Durango y Veracruz.

Inversión: **3 millones 17 mil**

475.97 m l de
**Rehabilitación de
infraestructura hidráulica y
sanitaria, alumbrado público,
guarniciones y banquetas en calle
Durango**



Inversión:

**3 millones 224 mil
868 pesos**

FISM

636.54 m² de
Colocación de lona de poliéster en cancha
de usos múltiples en la localidad de El Pantanal

Inversión: **224 mil 669** pesos



FISM

475.97 m l de
**Rehabilitación de alcantarillado sanitario
y agua potable** en calle Jazmin, Durango, Latón,
Oro e Hierro en la colonia "Las Isabeles"

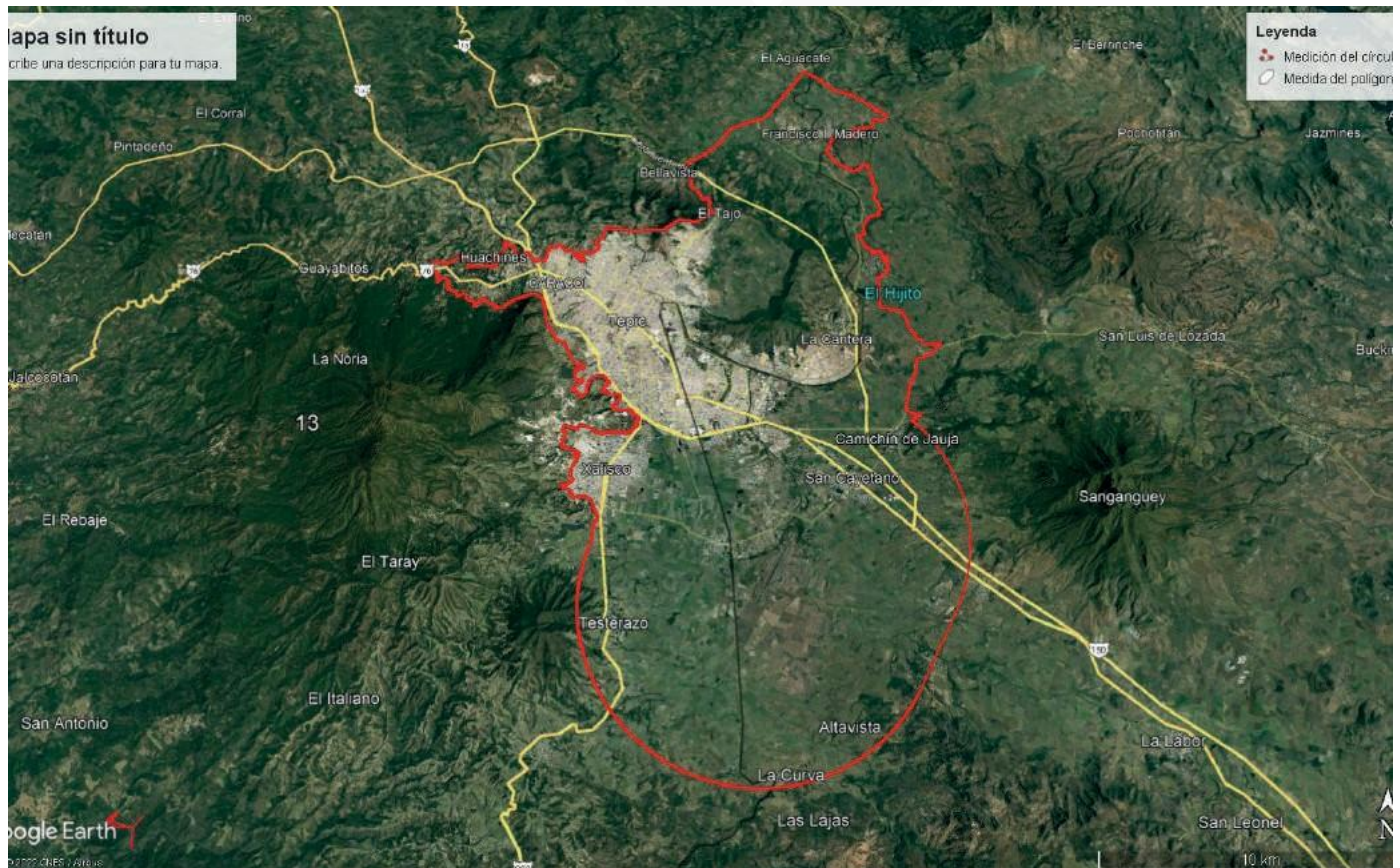
Inversión: **3 millones 224 mil
868** pesos



ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Hoy en día es necesario adoptar medidas que correspondan a las exigencias de la expansión territorial, por ello, debemos aplicar políticas territoriales sustentables, mediante la implementación del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población Xalisco-Pantanal, el Plan de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana, el Plan de Ordenamiento Ecológico de Xalisco, con las acciones diseñadas en dichos planes **disminuiremos el impacto sobre el medio ambiente; la sustentabilidad de los ecosistemas y la preservación de la biodiversidad, así como el ordenamiento del suelo.**





Para lograr estructuras territoriales resilientes, capaces de brindar condiciones óptimas para una ocupación ordenada del suelo y un flujo eficiente de personas y bienes, se requiere de una visión integral del territorio para preservar el medio ambiente, al tiempo que se diseñan infraestructuras bajo esquemas urbanos de accesibilidad inclusiva, metropolitanos, adaptables a entornos socio-ambientales de creciente complejidad. Bajo este contexto, **firmamos el convenio de Coordinación Municipal de la Zona Metropolitana Tepic-Xalisco.**

En dicho convenio se acuerda el grado y alcance de intervención de las instancias de Coordinación Metropolitana en materia de planeación, programación, presupuesto, ejecución, control, revisión y evaluación en las funciones y servicios públicos municipales que se realicen mediante esquemas de coordinación o asociación metropolitana así como las atribuciones reservadas a los municipios en las funciones y servicios públicos municipales que se realicen mediante esquemas de coordinación o asociación metropolitana los cuales serán abordados y de ser aprobados serán oficializados mediante convenios específicos.





Al mismo tiempo trabajamos en la actualización del instrumento de Planeación Urbana denominado: Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población Jalisco-Pantanal; con la finalidad de controlar la expansión de las mancha urbana, promoviendo que el crecimiento y reemplazo del área habitacional que se requerirá en las próximas décadas se concentre en el interior del centro urbano de Jalisco y sus localidades rurales periféricas, estableciendo criterios claros para el crecimiento de la ciudad que así lo requieren.

Los principales objetivos del plan son:

1. **Promover** el desarrollo urbano integral y equilibrado de los centros de población.
2. **Mejorar y preservar** el medio ambiente que conforman los asentamientos humanos.
3. **Propiciar** condiciones favorables para que la población pueda resolver sus necesidades de suelo urbano, vivienda, servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano.
4. **Racionalizar** la distribución en el territorio Municipal de la población y de las actividades económicas, localizándolas en las zonas de mayor potencial del Municipio.





Sumado a lo anterior se analizan las condiciones en las que se encuentran todos aquellos asentamientos irregulares, que se han derivado por la falta de instrumentos de planeación actualizados. Se continúa presentando alta especulación de terrenos ejidales que se incorporan para uso habitacional, con la problemática social y jurídica que esto conlleva, ya que la falta de lineamientos legales y de aplicación de los mismos, ocasionan que los predios de uso agrícola se desincorporen para ese uso, por lo que da como resultado problemas de tenencia de la tierra con la consecuencia directa de proliferación de asentamientos irregulares.

E2-B PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE

MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE

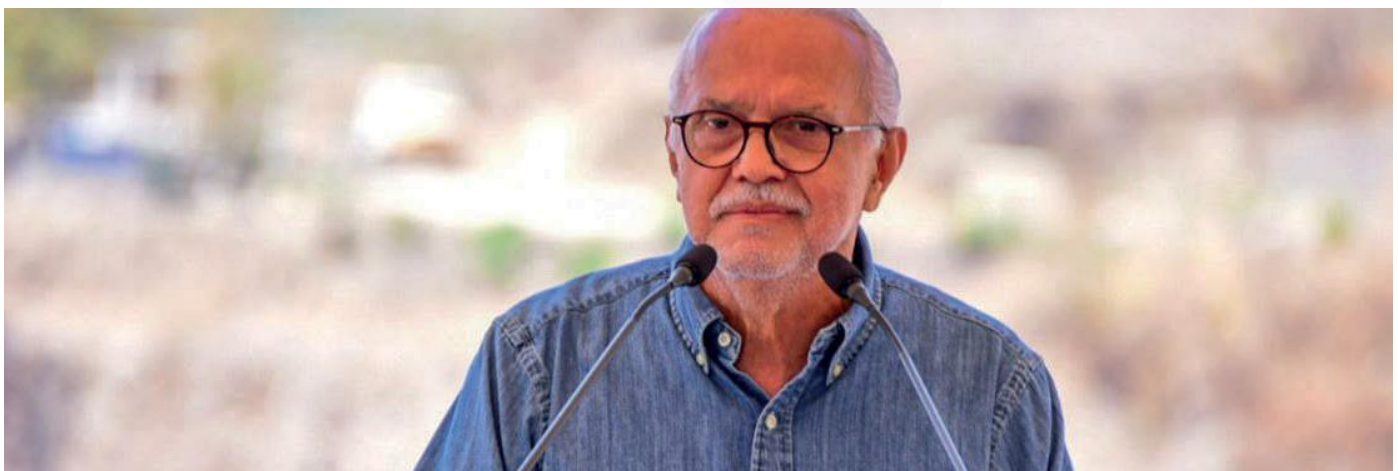
En el marco de la conmemoración del día mundial del medio ambiente el día 6 de junio del 2022, el Gobierno del Estado de Nayarit publicó en el Periódico Oficial el Decreto Administrativo que reforma su similar que declara como reserva de conservación y equilibrio ecológico y regeneración del medio ambiente bajo la categoría de área natural protegida reserva biosfera estatal Sierra de San Juan, ubicada geográficamente en los Municipios de Tepic, Xalisco y San Blas, esta cuenta con un patrimonio natural excepcional, por su gran riqueza biológica.





El crecimiento demográfico, incendios forestales, tala de árboles, actividades productivas como la agricultura, así como la explotación de material pétreo, ponen en riesgo las recargas acuíferas de los mantos freáticos; además la interrupción de escurrimientos naturales, al eliminar esas barreras naturales, y la alteración de la flora y fauna del lugar, por esto **se decretó la ampliación de la superficie de la reserva de la Biosfera Estatal de San Juan**, para disminuir, regular el aprovechamiento de nuestros recursos naturales, y así obtener un buen equilibrio ecológico.

Con esto preservaremos el medio ambiente que les dejaremos a nuestros hijos.



E2-C MOVILIDAD SUSTENTABLE

TRÁNSITO, MOVILIDAD INCLUYENTE

En lo que a movilidad refiere se puso en marcha la campaña **“Si la usas, úsala bien”**, dirigida a los motociclistas, para reducir el índice de accidentes.

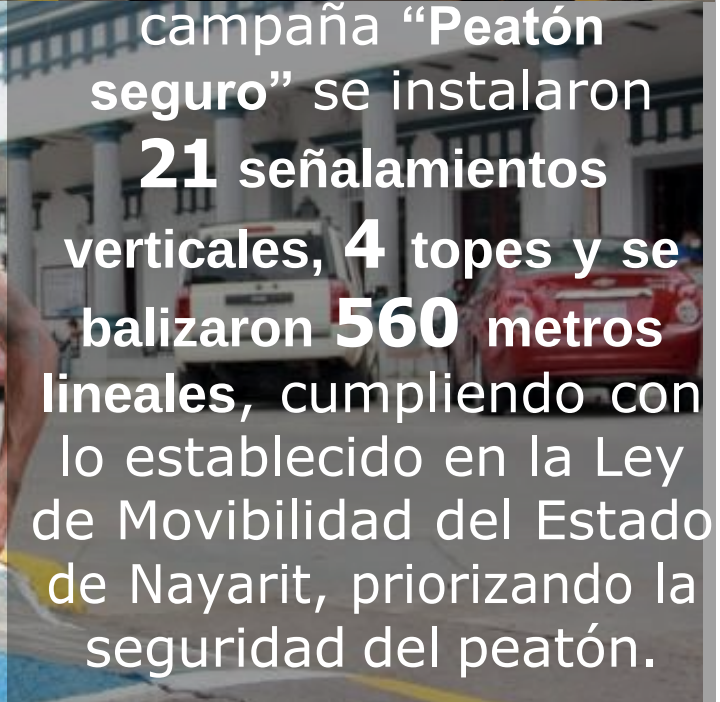


Mediante dípticos, se llevó a cabo el operativo vacacional de semana santa, en el cual se informó a los conductores de vehículos las acciones para evitar accidentes.

Con la finalidad de otorgar una educación vial a menores de

edad se llevaron a cabo **8 exposiciones** de teatro guiñol en escuelas primarias para que los niños aprendan las reglas que debe obedecer tanto el peatón como el conductor, de una manera práctica se muestra a los niños los posibles riesgos de no obedecer las señales de tránsito.





Operamos la
campaña “Peatón
seguro” se instalaron
21 señalamientos
verticales, **4** topes y se
balizaron **560** metros
lineales, cumpliendo con
lo establecido en la Ley
de Movilidad del Estado
de Nayarit, priorizando la
seguridad del peatón.



Se llevó a cabo la campaña de **“Vialidades libres de vehículos abandonados”**, con la finalidad de garantizar mejores vialidades, evitar focos de infección y mal vivencia, en esta campaña se notificaron en distintas zonas de la ciudad 50 vehículos, de los cuales **se retiraron 44**, con esto **logramos liberar arroyos vehiculares disminuyendo problemas de tránsito.**



Realizamos reuniones con líderes transportistas de camiones y taxis del municipio, con la finalidad de establecer una mejor comunicación y ofrecer un mejor servicio a los usuarios, esto dio lugar a establecer paradas de camiones y balizamiento respectivo reforzado con el patrullaje de vigilancia.





EJE 3. CRECIMIENTO ECONÓMICO



En este eje, el gobierno de Xalisco implementó acciones que contribuyen al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



E3-A EMPLEO

El desarrollo económico permite que la población pueda acceder a servicios de calidad en educación, salud, vivienda, entretenimiento, esparcimiento y pueda cubrir todas sus necesidades básicas de alimentación y vestido.



Con el propósito de fomentar el autoempleo y mejorar la vida de las personas a través de la obtención de ingresos económicos propios para satisfacer las necesidades básicas, **se llevaron a cabo talleres de capacitación para el trabajo impartidos por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN).**

ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y TALENTO

Otorgamos las facilidades a las empresas para promocionar y reclutar personal para ocupar puestos de trabajo.



E3-B EMPRENDIMIENTO

Para atender la estrategia de emprendimiento se gestionó con las personas que inician su negocio y con el apoyo del municipio se llevó a cabo la primer Expo Emprende **XALISCO CERCA DE TI**, con la participación de más de **48 emprendedores**, dicho evento se continúa realizando mes a mes en la plaza principal de Xalisco.





Para promocionar el emprendimiento y la innovación de los procesos productivos y de servicios con el objetivo primordial de incrementar la competitividad de las actividades económicas actuales y como parte de la formación académica se presentaron **12** proyectos sociales por parte alumnos de la Universidad Tecnológica de Nayarit, para beneficio de la sociedad de nuestro municipio.



E3-C DESARROLLO AGROPECUARIO

El potencial económico que tiene el municipio de Xalisco, debido a su ubicación geográfica, representa fortalezas y oportunidades para incrementar la productividad de acuerdo a las exigencias económicas del municipio.

De tal forma que, para este primer año de la administración es prioridad desarrollar proyectos con visión a largo plazo, orientados al desarrollo agrícola y pecuario para consolidar un municipio competitivo y productivo que haga uso de los recursos naturales, disminuyendo el impacto en el medio ambiente.



Lo anterior, con la meta de alcanzar un entorno de bienestar y próspero para todos los xaliscienses, con acciones orientadas a la competitividad del sector primario y de actividades agropecuarias.



Es así como, el **GOBIERNO CERCA DE TI**, atendimos mediante políticas públicas que fortalecen la economía en el campo de nuestro municipio con la entrega de **3 mil** plantas de aguacate patrón que beneficiaron a **350 productores** en una superficie de **20 hectáreas**; además de la producción de **200 mil** plántulas de café con variedades tolerantes a la roya del café distribuidas en las localidades de Xalisco, Palapitas, Tepozal y Malinal en una superficie de **100 hectáreas**.



Para lograr beneficios en la producción de arroz en nuestro municipio gestionamos trabajos con maquinaria para realizar drenes en las parcelas en donde se cultiva este grano beneficiando a más de **100 productores** en una superficie de **600 hectáreas**.



Se llevo cabo un taller en las instalaciones de la bodega de café de altura de Xalisco por conducto de personal de la Dirección de Desarrollo Rural para producir lumbricomposta que sirve para el mejoramiento del suelo y nutrición de cultivos.

Hemos atendido la conservación de caminos sacacosechas en total de **80 kilómetros** en una superficie de **600 hectáreas**, cultivadas de café, caña, aguacate, mango, arroz y limón persa.



En lo que se refiere al impulso de cultivos alternos, se tuvieron entrevistas pláticas con la empresa RUARA y productores de nuestro municipio para lograr que el bambú sea cultivado en las zonas donde puede ser factible; este cultivo traería beneficios en la producción, industrialización, proyectos ecoturísticos y en servicios ambientales.



Hemos tenido capacitación relativas a la sanidad vegetal donde se realizaron prácticas de formulación de productos orgánicos, para el control de plagas y enfermedades, principalmente en el cultivo de café y aguacate, con la participación de **40 productores.**

En el aspecto pecuario emprendimos y gestionamos acciones para atacar el murciélago, realizando capturas y bajar las incidencias del derriengue en los bovinos, y a su vez, vacunamos a **700 cabezas** de ganado en las localidades de nuestro municipio, para evitar la mortalidad en los hatos ganaderos.



Durante la feria de Xalisco, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado se otorgaron apoyos económicos a los ganaderos para adquisición de sementales para fortalecer el mejoramiento genético, con esta acción, beneficiamos a **10 productores.**

E3-D TURISMO

El turismo es una actividad que enriquece el desarrollo de las personas en lo cultural, artístico, gastronómico, histórico y saberes. **Con el fin de elevar el desarrollo turístico del municipio durante los periodos vacacionales se instalaron módulos en los cuales se proporcionó información de los**



atractivos turístico que ofrece nuestro municipio, para esto se conformo por primera vez en el municipio el primer Consejo Consultivo de Turismo, con el objetivo de tomar decisiones en conjunto con la ciudadanía para proyectar nuestras tradiciones y sobre todo dar a conocer los destinos mas importantes de nuestro municipio.



Recibimos con todo el agrado las delegaciones de clubes de migrantes en Estados Unidos donde se les dio a conocer parte de lo que ofrece nuestro municipio en atractivos turísticos de campo y su safari fotográfico.





Se puso en marcha el servicio privado de Turibus con rutas turísticas en nuestro municipio para dar a conocer los lugares más atractivos de nuestra ciudad y reactivar la economía de los negocios.

Este servicio fue electo mediante la presentación de tres propuestas de empresas dedicadas al ramo turístico; y después del análisis se tomó la decisión que la empresa KEAKU prestara sus servicios de rutas turísticas.





Se instalaron módulos de orientación turística con el objetivo de dar información de los destinos turísticos y principales atractivos y servicios que ofrecen en nuestro municipio en los periodos vacacionales de semana santa, verano e invierno.





Reactivar la economía ha sido prioridad del Gobierno Cerca de Ti, para lo cual **se realizó el primer Festival del Taco en nuestro municipio con la participación de más de 45 taqueros locales** y la participación de taqueros de los municipios de Tecuala, Santa María del Oro, Acaponeta y la localidad de Villa Hidalgo del municipio de Santiago, Ixcuintla.





Con la asistencia de más de **3 mil** personas, resultó un evento inédito, donde las familias disfrutaron la convivencia interpersonal después del resguardo provocado por la pandemia, fue un día de fiesta para los personas de todas las edades, los cuales consumieron los productos ofertados en dicho evento; con una derrama económica importante, pero lo que valió la pena fue la convivencia.





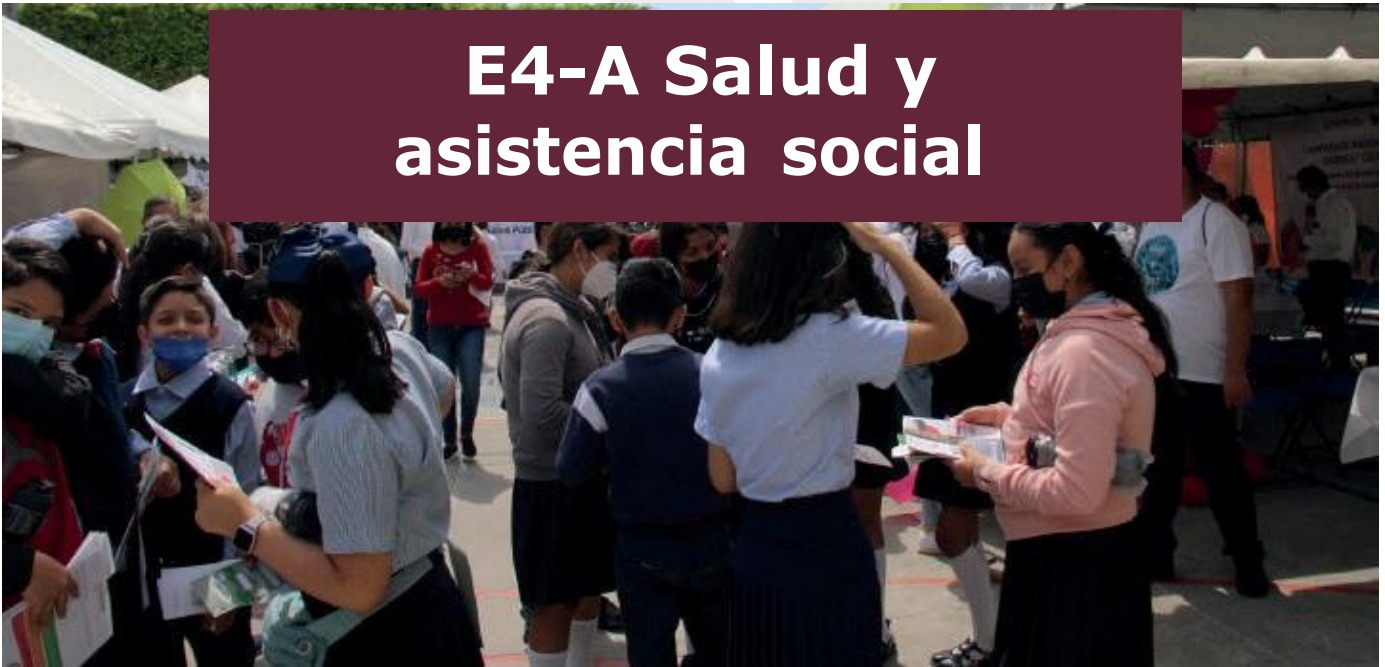
EJE 4. XALISCO CERCA DE TI



En este eje, el gobierno de Jalisco implementó acciones que contribuyen al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



E4-A Salud y asistencia social



Para lograr un estado de bienestar consolidado, se debe de contar con un fuerte sistema de asistencia social pública, para enfrentar esto, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), que en la mayoría de los casos es rector de la materia, pero también un eficaz prestador de servicios especializados a la población en mayores condiciones de vulnerabilidad social.





Por ello es importante que, mencionar al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), nos traslade a la idea de una institución que tiene como mandato jurídico la protección de las niñas y niños, sobre todo





de aquellos que viven en condiciones de orfandad o abandono, o de las mujeres que sufren la violencia o de las personas de la tercera edad que en algunas ocasiones viven en el abandono, en fin a todas las personas que se encuentran en riesgo o vulnerables.



Debemos de reconocer que hay personas para quienes la entrega de recursos económicos es relevante, pero que hay otras quienes viven con discapacidades inhabilitantes, niñas y niños víctimas de violencia intrafamiliar o en abandono



total; niñas y niños en situación de calle, existen otros para quienes sufren una circunstancia difícil para los que significa la diferencia entre la vida y la muerte; y quizá otros no tener la posibilidad de un futuro en dignidad.

La oferta de servicios que ofrece el DIF es sumamente amplia en ese sentido; hacemos nuestro máximo esfuerzo por atender a aquellas personas que tienen necesidades.



Para acceder a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población en situación de vulnerabilidad incluidos la niñez y los adultos mayores se promueve el Programa



de Desayunos Escolares en el cuál se benefician **52 escuelas** de nivel básico, a un total de **2 mil 318 beneficiarios**; el Programa de Asistencia Social y Alimentaria en los Primeros Mil Días de Vida el cual atienden a **134 mujeres** embarazadas y/o en periodo de lactancia; además, del Programa de Asistencia a Personas de

Atención Prioritaria en el que se tiene un registro de **356 beneficiarios.**



Se lleva a cabo el Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo, se promueven los derechos de la niñez en los centros escolares y para los que cayeron en las adicciones contamos con el apoyo y respaldo del Centro Marakame.

SALUD POBLACIONAL

La Dirección de Sanidad Municipal tiene por objeto mejorar la salud pública. Para ello, una de las tareas esenciales es la de prevenir enfermedades y riesgos sanitarios que vulneran la salud de la población mediante la vigilancia del cumplimiento de normas de higiene y el manejo adecuado de alimentos y productos.



Para cumplir con la prevención de enfermedades, con la meta de reducir enfermedades transmitidas por el mosquito como lo son: dengue, zika y chikungunya se realizaron **2** campañas de descacharrización en todo el municipio.



Para evitar riesgos sanitarios se elaboraron **468** dictámenes sanitarios y se realizaron **556** visitas de verificación a los establecimientos para emisión de aperturas y refrendos de establecimientos con la finalidad de garantizar instalaciones adecuadas para la prestación de sus servicios y para garantizar la inocuidad alimentaria se realizaron **490** inspecciones a puestos fijos, semifijos y ambulantes con venta de alimentos.

E4-B Identidad y cultura

Xalisco, es un municipio de costumbres y tradiciones de gran arraigo, así se identifica por la riqueza de sus diversas expresiones, como fiestas patronales en las todas sus localidades, festivales y eventos culturales.

En este primer año de labores, se efectuaron acciones para incrementar el acceso de la población a las diferentes manifestaciones artísticas.



Después de dos años de pandemia se llevó a cabo la Feria del Elote en su versión 2022, la cual tuvo un éxito entre la gente de Xalisco y visitantes, con un amplio repertorio religioso, artístico y cultural, además de eventos deportivos y la expo ganadera.





Durante el año realizamos domingos de danzón, Festival de día de muertos, la gran posada navideña y desfile navideño, así como el festejo del Día del Niño.



Para fortalecer el desarrollo de la niñez y juventud, Xalisco fue sede del torneo de ajedrez con la participación de **100 participantes**, para el próximo año Xalisco, será la sede del torneo estatal;



además del concurso denominado “Niñez Gobernante”, en cual participaron mediante convocatoria pública niñas y niños de quinto grado de primaria; la ganadora de este concurso nos representó a nivel estatal obteniendo el cargo de presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.



Durante el periodo vacacional se realizaron talleres en las bibliotecas municipales, tanto en la localidad de El Pantanal, Emiliano Zapata, colonia Lomas Verdes y la presidencia municipal. Dichos talleres constan de **4 módulos** con la participación de **120 niñas y niños**.





Para continuar con la tradición de la celebración de Santa Rosa de Lima, se apoyó en la logística con los grupos de montadoras del municipio de Xalisco, con una cabalgata por las calles de la ciudad.



DEPORTE

El realizar una actividad deportiva estimula y fortalece mental y físicamente las capacidades del cuerpo y lo mantiene en un estado óptimo para realizar cualquier actividad, además promueve el respeto y el trabajo en equipo.



En esta administración se implementaron escuelas deportivas de basquetbol en El Pantanal, colonia Nuevo Progreso y en el Mesón de los Deportes, con

la participación de niñas y niños de entre los 9 a 15 años de edad, esto fomenta el deporte en los jóvenes, alejándolos de distractores que no favorecen su desarrollo integral.





En la unidad deportiva “Lomas Verdes”, funciona la escuela de futbol con la participación de niñas y niños.





En congruencia con lo anterior **UN GOBIERNO CERCA DE TI**, contribuye a una oferta deportiva amplia para la **práctica del deporte con la realización de 7 eventos** de competencia deportiva, entre los que sobresalen son: El campeonato Sub-16 de basquetbol con la representación de **24 estados de la República**, Evento Nacional Regional de Beisbol en la colonia de Lomas Verdes, se presentaron 3 estados de la república y el Campeonato Estatal Sub-16 varonil y femenino con la participación de **16 equipos**.



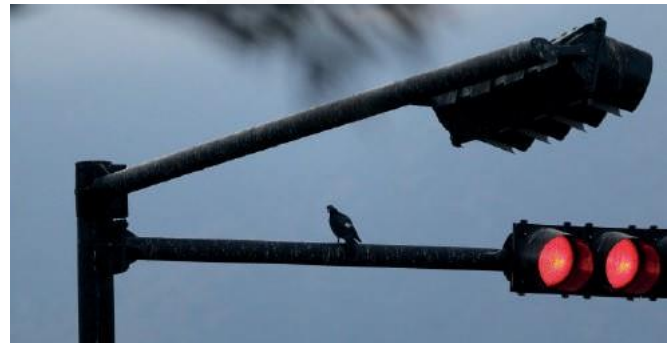
A través de la política pública deportiva, **se han rehabilitado 5 espacios deportivos** para ofrecer a la población, espacios adecuados y seguros para el desarrollo de actividades físicas y deportivas,



beneficiando de esta forma directa a un gran número de **deportistas**. Con la finalidad de que la ciudadanía cuente con instalaciones deportivas seguras y de calidad, se rehabilitaron tableros acrílicos, así como alumbrado público en diferentes canchas.

IMAGEN URBANA

En esta administración, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano se trabaja coordinadamente con las áreas de obras públicas, servicios públicos, así como inspectores notificadores,



para retirar de todo tipo de pendones y publicidad pegada en los postes, tanto en el primer cuadro de la ciudad, así como en las principales calles, además del boulevard Tepic- Xalisco, calle Hidalgo y calle Veracruz de extremo a extremo con ello perseveramos en lograr una imagen urbana, libre de publicidad no regulada.





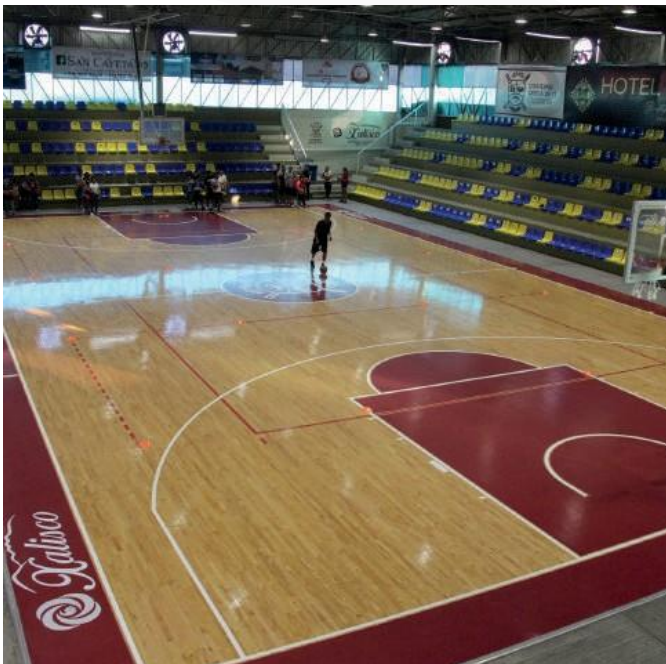
Por otro lado, **se presentó ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el proyecto de intervención del edificio de la Presidencia Municipal catalogado como monumento histórico, el cual fue aprobado** por dicha institución, en el documento de autorización se manifiestan los lineamientos que fueron acatados para llevar a cabo los trabajos, incluyendo el color de muros y columnas, este procedimiento también se aplicó para la pinta y restauración de las plazas Juárez e Hidalgo.



E4-C Espacios Públicos



Un **GOBIERNO CERCA DE TI** busca impulsar la creación, rescate y recuperación de espacios y edificios públicos sustentables, incluyentes, para uso recreativo, turístico para el aprovechamiento de gente de Xalisco.



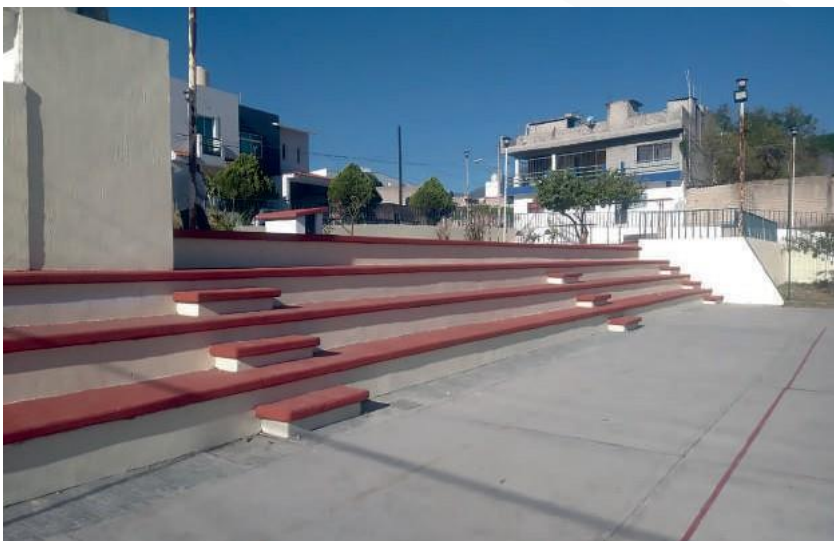


Es por eso que nos dimos a la tarea de **dar mantenimiento a las infraestructuras**

deportiva de las Col.

Jardines de Matatipac, Villas de Guadalupe, Unidad deportiva y cancha sintética de la Col. Nuevo Progreso, Fracc. Alborada II, Col Ejidal, colonia Pueblo Nuevo, así como en las localidades de El Pantanal, El Testerazo y El Tepozal, todo esto con perspectiva de género para ser estos un punto de reunión y convivencia entre mujeres y hombres, además conseguimos dar mejor imagen urbana, fomento al deporte, y alejar a los adolescentes de las adicciones.





Se **rehabilitaron** espacios públicos y unidades deportivas de la ciudad de Xalisco y sus localidades; parque en calle Oro y Latón de la colonia Lomas Verdes, plaza Benito Juárez y Miguel Hidalgo de la colonia Centro; parque calle 5 de mayo en la colonia Santos Godínez; parque de la Colonia Lomas del Nayar, parque colonia Huertas de Matatipac; parque colonia Morelos y parque calle Zafiro en la Colonia Lomas Verdes, también de rehabilitaron espacios públicos en las localidades como: la Plaza principal de El Pantanal, El Testerazo, La Curva y Aquiles Serdán.



La conservación y el mantenimiento de edificios públicos periódica ha sido una constante para esta administración es por ello que intervenimos el Mesón de los Deportes "Emilio M. González", el antiguo

Hospitalito y la pintura de la Presidencia Municipal de Xalisco así como el edificio de OROMAPAS, IMPLAN, Centro de Desarrollo Comunitario Nueva Galicia, escuelas Jardín de niños Juan de la



Barrera de la colonia Centro; Primaria Niños Héroes de la colonia Colinas del Rey; Primaria José Santos Godínez de la colonia Santos Godínez y la Telesecundaria Francisco Bernal Rosales.



Con estas acciones Un
**GOBIERNO CERCA
DE TI**, genera espacios
dignos, seguros y
fomenta la convivencia
de la comunidad
en beneficio de los
habitantes del municipio
de Xalisco.



E4-D Bienestar y gestión social

Mediante acuerdo de cabildo **se aprobó** lo que se denomina "Capital Semilla" que sirve como aval para la adquisición de materiales a bajo costo con relación al mercado para lograr esto se efectuaron reuniones de trabajo con la ciudadanía que se interesó por este programa.





Para llevar a cabo esto instalamos el módulo de atención en los pasillos de la presidencia municipal en donde se atendieron **943** solicitudes de personas, para participar en el programa de apoyos de material subsidiado por la Congregación “Mariana Trinitaria”.



y de manera constante se entregaron láminas de fibrocemento, tinacos y cisternas con un **45%** menos al precio del mercado, pintura hasta con un **75%** menos, además de calentadores solares.





Xalisco respetuoso

El desarrollo de los jóvenes es relevante para el crecimiento de un país, ya que son la parte medular de una sociedad económicamente activa, que contribuye al desarrollo del estado y municipio;



es por ello que avanzamos hacia una visión de un municipio con un capital juvenil que promoció el ejercicio de sus derechos, condiciones de igualdad en oportunidades, para incrementar la calidad de vida con acciones que promueven el empoderamiento y la participación responsable.

En el periodo que se informa se llevó a cabo el Segundo Cabildo Juvenil de Xalisco 2021, con el objetivo de promover la participación de jóvenes de 12 a 16 años en las políticas públicas en el municipio.



Con firmeza y decisión avanzamos hacia la transformación de la política de juventudes para Xalisco, en donde se generen los mecanismos necesarios para avanzar de manera transversal e integral hacia su pleno desarrollo mismo que se logrará a partir de una visión de **UN GOBIERNO CERCA DE TI.**



Para favorecer el acceso y la permanencia de los jóvenes en la educación superior, hemos orientado a los jóvenes a que asuman un compromiso para que reciban becas de descuento y puedan continuar preparándose profesionalmente,



bajo este contexto se llevó a cabo la firma de convenio con escuelas particulares del Estado para cumplir con el objetivo.



Los individuos son el eje fundamental de este gobierno. La cercanía a los ciudadanos es la piedra angular de nuestro actuar. Estamos convencidos de que la mejor manera de llevar a cabo los compromisos es trabajando lado a lado con todos, sólo de esta manera lograremos el desarrollo de nuestro municipio.

EQUIDAD DE GÉNERO



Procurar la igualdad entre hombres y mujeres es una prioridad del **GOBIERNO CERCA DE TI**, ya que este rol determina los valores sociales, los cambios en las normas y prácticas culturales de la sociedad.

El derecho a la igualdad de género se contempla en el Sistema Internacional de Protección a los Derechos Humanos, por lo que nos comprometemos a contribuir a alcanzar



este desafío de corresponsabilidad con la sociedad civil, para fomentar una cultura enfocada a la igualdad y equidad de género.



Conmemoramos el Día Naranja, los días 25 de cada mes; reiterando el compromiso de aplicar diferentes acciones y políticas públicas que protejan a las niñas y mujeres de la violencia.



Lo anterior para fomentar el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, proclamado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el 25 de noviembre;



la inclusión de las mujeres a la vida laboral, contribuye al desarrollo social, económico cultural y humano de nuestro municipio.



AGRADECIMIENTOS

Los resultados presentados en este primer año de trabajo son logros compartidos con la gente de Xalisco, logros que como sociedad hemos alcanzado.

Las obras, los beneficios con **UN GOBIERNO CERCA DE TI**, son el reflejo de la constancia y del esfuerzo de todos los que tenemos el honor de servir a nuestro municipio y del trabajo coordinado con los distintos órdenes de gobierno, instituciones públicas y privadas, la ciudadanía en general en favor del bienestar de las y los Xaliscienses.

Quiero manifestar mi agradecimiento a todos los ciudadanos de Xalisco por el respaldo que me han brindado en estos tiempos, **la gente de Xalisco se caracteriza por ser gente trabajadora, responsable y respetuosa**; gente que actúa con solidaridad y unidad, a todos ustedes les digo qué, todas las localidades, barrios y colonias somos una sola familia; con fe y esperanza saldremos adelante.

Expreso mi agradecimiento y reconocimiento al Presidente de la Republica, el **Licenciado Andrés Manuel López Obrador**, por su convicción de no dejar de caminar hacia la transformación de México, pero sobre todo, por la acción conjunta del Gobierno de Nayarit para impulsar proyectos y consolidar el progreso de nuestro municipio, tenga la seguridad señor Presidente, que continuaremos trabajando con su

gobierno y con su equipo de colaboradores.

Agradezco sinceramente al Gobernador de nuestro Estado, el **Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero**, quien con institucionalidad y firmeza ha dado muestra de unidad, trabajar juntos, con respeto a nuestra diversidad, pero siempre por un mismo objetivo: el bienestar de los nayaritas.

También, hago público mi reconocimiento y respeto a los integrantes del Ayuntamiento, porque gracias a su compromiso con el desarrollo de nuestro municipio, permitieron concretar muchos de los objetivos trazados en este año. A las y los servidores públicos de este Gobierno Municipal, gracias. Gracias por su trabajo, han sido ustedes quienes a través de su esfuerzo, entusiasmo y dedicación han contribuido a consolidar un gobierno eficiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Xalisco y transformarlo en un lugar mejor para vivir.



Heriberto Castañeda Ulloa
Presidente Municipal
de Xalisco 2021-2024